



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MUSEOGRAFÍA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO, ULTREIA

CONT_SERVICIOS/2023/27

ACTA Nº 1

APERTURA SOBRE A

Siendo las 13:45 horas del día 1 de junio de 2023, se reúne la Unidad Gestora, compuesta por las siguientes personas:

- D^a María Ángeles Ardanaz Ozcoidi, Secretaría Técnica del Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- D^a María Bezunartea Barasoain, Jefa de Servicio de Turismo.
- D^o Alberto Tomás Royo, Técnico del Servicio de Turismo.
- Secretario: D^o Mario González González, Licenciado en Derecho del Área de Comercio y Turismo.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

- **Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017, S.L.**
- **Consultura Navarra de Telecomunicaciones, S.L.**
- **Produccions Culturals Transversal, S.L.**

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del sobre A** a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada. Conforme a lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de 4 de abril, de Contratos Públicos, únicamente la licitadora propuesta como adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que las dos licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida en el apartado I.I del cuadro de condiciones particulares, a excepción de **Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017, S.L.**, al faltar la firma digital en los documentos adjuntados en su oferta.



A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras Consultura Navarra de Telecomunicaciones, S.L. y Produccions Culturals Transversal, S.L.

2º.- Requerir a Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017, S.L. para que en el plazo de 5 días naturales subsane la documentación contenida en el Sobre A mediante la inserción de firma digital.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman electrónicamente los integrantes de la Unidad Gestora.

E-Firmado:

Dª María Ángeles Ardanaz Ozcoidi.

Dª María Bezunartea Barasoain.

Dº Alberto Tomás Royo.

Secretario: Dº Mario González González.